

Boletín del Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA para Gusano cogollero en el estado de Oaxaca

Colaboración Técnico-Científica:

- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias del Campo Experimental Bajío
- Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Oaxaca



El Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA correspondiente a Gusano cogollero en el estado de Oaxaca, y derivado del análisis de la información recabada a través de los censos realizados en campo y los datos climáticos históricos registrados, notifica los municipios con nivel de riesgo identificados.

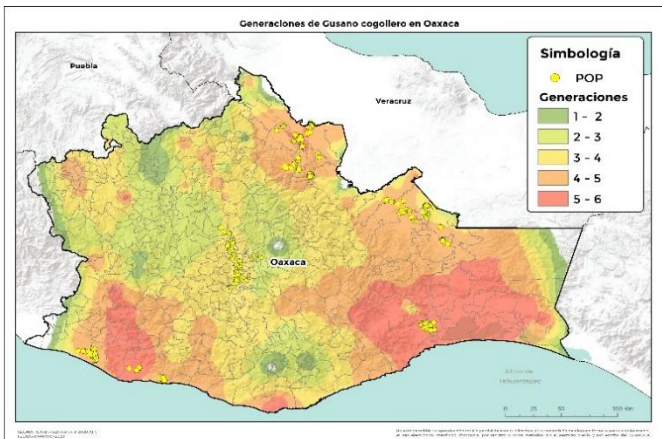
1

Condiciones de factores ambientales favorables para el desarrollo de la plaga (20 al 26 de julio)

El análisis de información **meteorológica pronosticada** considera las **temperaturas promedio esperadas** para el desarrollo de Gusano cogollero en 7 días. En el período del 20 al 26 de julio en el estado de Oaxaca **existirán las condiciones climáticas óptimas** para el desarrollo de la plaga, esperándose temperaturas promedio que oscilan entre los 15.8°C y los 24.6°C.

2

Análisis de Probabilidad de riesgo



567 Municipios bajo riesgo fitosanitario conforme al **número de generaciones** esperadas este 2020, en donde **448 de ellos** tienen presencia del cultivo (SIAP, 2019).

3

Información referencial plaga-hospedante

Existe la condición favorable de requerimientos térmicos para que la plaga inicie su desarrollo, complete su ciclo biológico e incremente el número de generaciones en **61 municipios** determinados con nivel crítico, en donde se encuentra la etapa fenológica susceptible del maíz y hospedantes alternos (Anexo 1).



4

Sensibilización referenciado a Estrategias operativas e Impacto económico

Son **448 municipios** con superficie en riesgo con aproximadamente **255,620 Ha.** de las cuáles **39, 955 Ha.** estarán en riesgo alto por la cantidad de generaciones esperadas de la plaga (**6 generaciones**), misma que se encontraría en **61 municipios**, que representan el **15.63%** de afectación del total de superficie sembrada del estado.

Impacto económico en las hectáreas con mayor riesgo para el desarrollo potencial de la plaga.

194
Millones de pesos



Acompañamiento técnico al sector

Se considera oportuno notificar al productor a fin de que puedan implementar **acciones preventivas (capacitación y acompañamiento técnico)** en los municipios identificados.

Se recomienda, **intensificar los sistemas de monitoreo** en los Puntos de Seguimiento Fitosanitario y **fortalecer las actividades** de exploración en las unidades de producción.

Nota: El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del Estado (Fuente: SIAP, 2019).

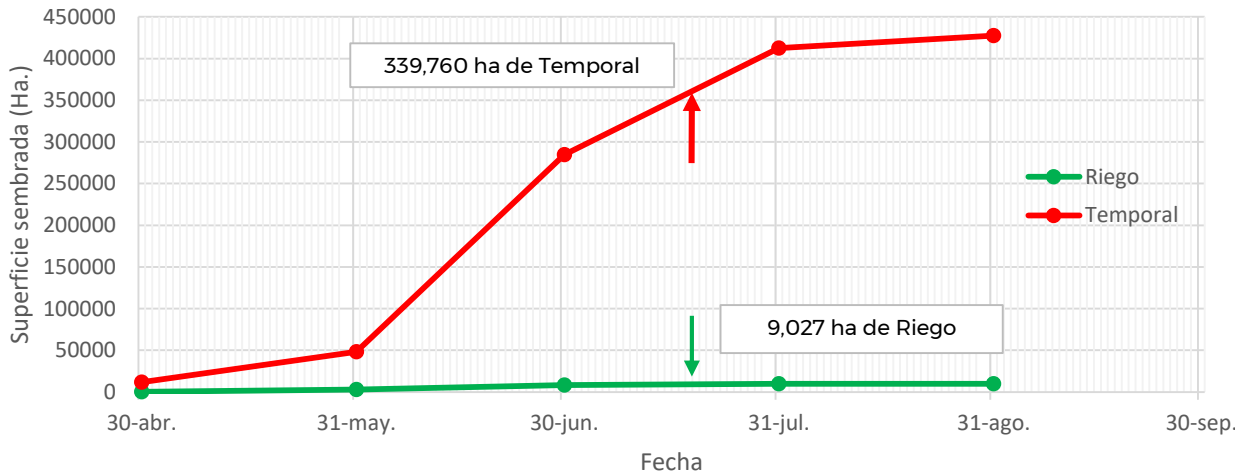
Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx
Teléfono gratuito: **800 987 987 9**

5

Avance de siembra y estado del cultivo

Avance de siembra de maíz en el estado de Oaxaca al 20 de julio de 2020.
Ciclo P/V 2020



Se estima que a la fecha se han establecido en el estado aproximadamente 9,027 ha de maíz bajo condiciones de riego, las cuales se encuentran al final de la etapa vegetativa y 339,760 ha de maíz de temporal, las cuales se encuentran en el inicio de la etapa vegetativa.

Restan por establecerse alrededor de 941 ha de riego y cerca de 77,968 ha de temporal, de acuerdo con los registros del SIAP.

6

Recomendaciones SAF-SENASICA

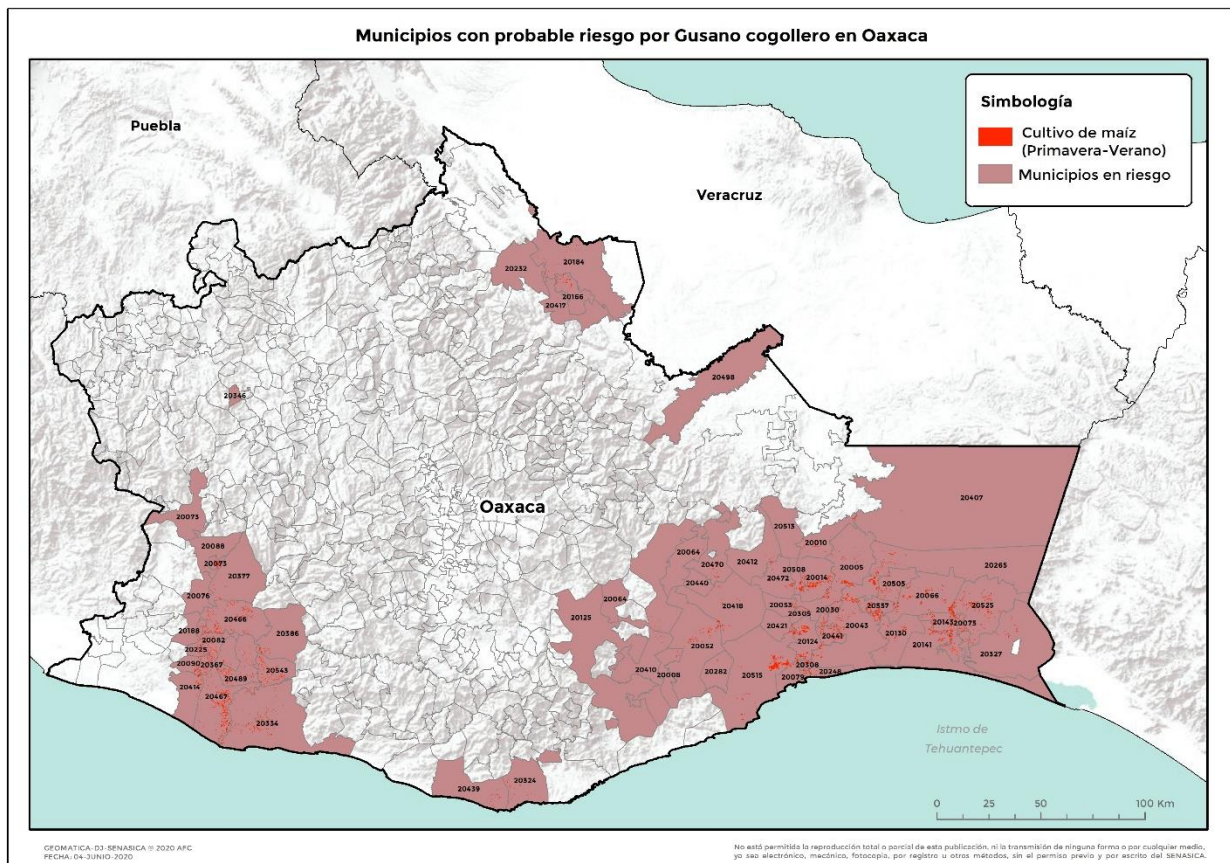
Derivado de la integración de elementos como: superficie de producción de maíz en su modalidad Primavera-Verano, variables climáticas (temperatura, base del requerimiento térmico de la plaga), etapa fenológica del cultivo hospedante, dinámica poblacional de la plaga y estrategias operativas implementadas, se sugiere lo siguiente:

1. El acompañamiento técnico debe fortalecerse en los municipios señalados de alto riesgo por parte del personal técnico del Servicio Fitosanitario, con el objetivo de **verificar la etapa fenológica del cultivo e incidencia posible del Gusano cogollero.**
2. Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde **se transfiera la metodología del monitoreo oportuno de la plaga, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente.**
3. Se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados como alto riesgo **a fin de verificar la presencia o ausencia de la plaga, misma que permitirá y servirá de base para el manejo preventivo.**
4. En caso de encontrar la plaga, el personal técnico del Servicio Fitosanitario **prestará especial atención en la recomendación sobre el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS y privilegiar el uso del control biológico bajo un enfoque de manejo sostenible de la plaga de forma regional.**

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx
Teléfono gratuito: 800 987 9879

Anexo 1. 61 municipios identificados con alto riesgo y presencia del cultivo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga, estarían en peligro por el número probable de generaciones.



Anexo 1. 61 municipios identificados con alto riesgo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga, estarían en peligro por el número probable de generaciones.

Municipio	Clave	Superficie (Ha)	Municipio	Clave	Superficie (Ha)
Asunción Ixtaltepec	20005	1,158	San Pedro Pochutla	20324	274
Asunción Tlacolulita	20008	119	San Pedro Tapanatepec	20327	278
Ciudad Ixtepec	20014	1,440	San Sebastián Nicananduta	20346	23
El Barrio de la Soledad	20010	522	Santa Catarina Mechoacán	20367	528
El Espinal	20030	407	Santa Cruz Itundujia	20377	125
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	20043	3,518	Santa Cruz Zenzontepec	20386	314
La Reforma	20076	72	Santa María Chimalapa	20407	78
Magdalena Tequisistlán	20052	761	Santa María Ecatepec	20410	83
Magdalena Tlacotepec	20053	134	Santa María Guienagati	20412	115
Nejapa de Madero	20064	22	Santa María Huazolotitlán	20414	324
Putla Villa de Guerrero	20073	632	Santa María Jalapa del Marqués	20418	283
Reforma de Pineda	20075	392	Santa María Mixtequilla	20421	20
Salina Cruz	20079	278	Santa María Tonameca	20439	192
San Agustín Chayuco	20082	959	Santa María Totolapilla	20440	45
San Andrés Cabecera Nueva	20088	47	Santa María Xadani	20441	777
San Andrés Huaxpaltepec	20090	363	Santiago Ixtayutla	20466	2,031
San Blas Atempa	20124	1,297	Santiago Jamiltepec	20467	3,269
San Carlos Yautepec	20125	86	Santiago Lachiguiri	20470	200
San Dionisio del Mar	20130	544	Santiago Laollaga	20472	331
San Francisco del Mar	20141	1,204	Santiago Niltepec	20066	1,889
San Francisco Ixhuitán	20143	1,376	Santiago Tetepec	20489	1,014
San José Chiltepec	20166	443	Santiago Yaveo	20498	27
San Juan Bautista Tuxtepec	20184	365	Santo Domingo Chihuitán	20508	504
San Juan Colorado	20188	45	Santo Domingo Ingenio	20505	438
San Lorenzo	20225	388	Santo Domingo Petapa	20513	17
San Lucas Ojitlán	20232	14	Santo Domingo Tehuantepec	20515	2,791
San Mateo del Mar	20248	306	Santo Domingo Zanatepec	20525	1,959
San Miguel Chimalapa	20265	734	Tataltepec de Valdés	20543	1,373
San Miguel Tenango	20282	68	Unión Hidalgo	20557	892
San Pedro Comitancillo	20305	315	Villa de Tututepec	20334	1,397
San Pedro Huilotepec	20308	355	Total general		39,955